



PROCEDIMIENTO	12012. ASUNTOS SOCIALES. PROPUESTAS Y RESOLUCIONES ELECTRÓNICAS		
EXPEDIENTE	608/2026/RESO-PMAS	REF. ADICIONAL	
INTERESADO(S)			
ÓRGANO PROPONENTE	PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES		
ÓRGANO RESOLUTORIO	PRESIDENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES		

RESOLUCIÓN

Que por resolución de la Presidenta del Patronato Municipal de Asuntos Sociales 2026/939-RPAS de fecha 6 de mayo de 2026, se resuelve aprobar una Convocatoria de un proceso selectivo de 2 Trabajadores Sociales para los programas subvencionados: Comunidad Gitana, avanzamos 2025 y Jaén Migra V, 2025, mediante la presentación de oferta de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo para la preselección de los candidatos de acuerdo a los requisitos exigidos en dichas Bases.

Que el plazo para presentar solicitudes de participación para las personas preseleccionadas por el SAE en este proceso, estuvo comprendido desde el día 20 de mayo de 2026 hasta el día 26 de mayo de 2026, ambos incluidos, y durante dicho plazo han adjuntado toda la documentación requerida en la Base segunda así como toda la documentación relativa a méritos profesionales y de formación para su baremación, 9 personas, de acuerdo con lo informado por el Negociado de Registro e Información del Patronato Municipal de Asuntos Sociales.

Reunido la Comisión de Valoración para la baremación de dichos méritos el pasado día 1 de junio de 2026, y una vez procedido a dicha valoración de conformidad con lo previsto en la Base quinta de la Convocatoria que rige el proceso, **la Puntuación Provisional obtenida por los candidatos la siguiente:**

orden	DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	Méritos profes.	Méritos de Formación		Ejercicios superados	Total puntuación
						Asistente	Ponente		
1	****8129**	MUNUERA	CRUZ	BELÉN	2,40	3,20	0,00	4,50	10,10
2	***0769**	DIAZ	ROMERO	MARIA AURORA	1,90	3,60	0,00	0,00	5,50



3	***5558**	ROMERO	GARCÍA	ROCIO	3,56	1,85	0,00	0,00	5,41
4	***5820**	CASTILLO	GÓMEZ	FÁTIMA	1,45	2,20	0,00	0,00	3,65
5	***1500**	BERNAL	GARCÍA	INÉS MARÍA	1,90	1,50	0,00	0,00	3,40
6	***8300**	CORREA	VALLADARES	ARLYN ENITH	0,90	1,10	0,45	0,00	2,45
7	***7278**	LÓPEZ	CRUZ	ANDREA	0,00	2,20	0,00	0,00	2,20
8	***6709**	DOMÍNGUEZ	GONZÁLEZ	SILVIA	0,00	1,25	0,00	0,00	1,25
9	***2738**	GÓMEZ	RODRÍGUEZ	MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Que por lo anteriormente expuesto, **RESUELVO** lo siguiente:

1. Aprobar el Listado Provisional de la puntuación obtenida por las personas admitidas en este proceso.
2. Conceder un plazo de 3 días hábiles para alegaciones, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo estipulado en la base séptima de esta Convocatoria.

Transcurrido el plazo concedido, sin que se formulen alegaciones, las puntuaciones se elevarán a definitivas. En caso de haberse formulado alegaciones, una vez resueltas, se dictará nueva resolución aprobando definitivamente las mismas y se publicará igualmente en Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Asuntos Sociales.

3. Publíquese la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén e inscribáse en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.